





Apoyo a las empresas - Digitalización - Innovación - Internacionalización - Emprendimiento - Empleo - Formación



Propuestas de simplificación administrativa

Con el objetivo de avanzar hacia un entorno regulatorio que favorezca la actividad empresarial, les agradeceríamos su colaboración para detectar aquellos procedimientos que resulten especialmente complejos, bien por el tiempo requerido para su gestión, bien por los recursos que deben destinarse a su cumplimiento (por ejemplo: presentación de documentación, inscripción en registros, solicitud de ayudas, etc.).

Para ello, ponemos a su disposición la siguiente ficha, para que, en su caso, nos remitan sus aportaciones hasta el próximo **15 de septiembre** al correo electrónico:

$\underline{asesoriaempresarial@camarasoria.com}.$

Las observaciones recibidas, totalmente anónimas, serán analizadas por la Cámara de España con el fin de elaborar propuestas concretas de simplificación administrativa que puedan ser trasladadas al Ministerio. Mediante este procedimiento, hemos contribuido a identificar más de 900 trámites administrativos susceptibles de simplificación y/o eliminación (Información añadida aquí)

La Campaña de Comercio Rural de la provincia de Soria repartirá 600 vales

de 100 euros durante los meses estivales

La Diputación de Soria y la Junta de Castilla y León han lanzado una nueva campaña de apoyo al comercio rural de la provincia, con una inversión total de 100.000 euros (75% financiado por la Junta).

La iniciativa, centrada en los meses de verano, busca fidelizar tanto a clientes locales como a visitantes mediante sorteos de 600 vales de 100 euros, que deberán gastarse en los 155 establecimientos adheridos. Los sorteos se celebrarán el 21 de agosto y el 21 de septiembre.

Para participar, las compras deben registrarse a través de una app móvil disponible en los comercios participantes. La campaña también incluye el reparto de bolsas y paños promocionales.

Una apuesta por mantener vivo el comercio de proximidad y fijar población en el medio rural.

Más información

Ayudas para las personas que vuelvan a trabajar a Castilla y León

El Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla y León ha firmado un convenio con la Junta de Castilla y León para facilitar el retorno de aquellos ciudadanos procedentes de Castilla y León residentes en el extranjero o en otras Comunidades Autónomas que deseen retornar a nuestra Comunidad. Desde el Consejo de Cámaras, así como desde la red de Cámaras de Comercio se informará, orientará y asesorará a los ciudadanos interesados en el programa.

La **Junta de Castilla y León** subvenciona con **5.000 euros** a:

- Las empresa su otras entidades que contraten por cuenta ajena, con una duración mínima de un año, a ciudadanos procedentes de Castilla y León que retornen a nuestra Comunidad.
- Los ciudadanos procedentes de Castilla y León que quieran retornar para ponerse como **autónomos** con un plan de negocio, con centro de trabajo ubicado en Castilla y León y se comprometan a continuar con la actividad durante al menos un año.

Para la tramitación de solicitudes y/o consulta de dudas, puede contactar con la **Cámara de Comercio de Soria** en el teléfono 975213944 o a través de info@camarasoria.com



Más información

Formación online para turores de empresas que acojan a alumnos de FP

En el marco del convenio entre el Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla y León y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León impartimos formación online gratuita a los tutores/as de las empresas para que acojan alumnos que van a completar su formación en las empresas y organismos equiparados de Castilla y León dentro de la nueva FP del sistema educativo, apoyándoles a cumplir debidamente sus funciones.

Tiene a su disposición el temario y un pequeño díptico informativo.

Si quiere más información, puede ponerse en contacto con la Cámara de Comercio de Soria.



CURSO ONLINE

DE FORMACIÓN DE TUTORES DE EMPRESA





Más información



Ayudas y Subvenciones

Bono Infantil dirigido a las familias de

Castilla y León para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el cuidado de menores entre 4 y 12 años.

Plazo de inscripción: desde 22 /07/2025 a 15/09/2025

Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, del Bono Infantil dirigido a las familias en las que ambos progenitores trabajen y hayan tenido menores a su cargo de entre 4 y 12 años de edad para contribuir, durante el curso escolar 2024-2025 a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. El importe del Bono Infantil será de 200 euros por cada menor a su cargo.

Más información

Subvenciones para personas autónomas con especial atención a mujeres y colectivos vulnerables

CONSOLIDACYL

Plazo de inscripción: Hasta el 16 de septiembre de 2025

Estas ayudas tienen como finalidad impulsar y consolidar el empleo autónomo en Castilla y León, mediante la concesión de ayudas a personas trabajadoras por cuenta propia, reduciendo la carga de los gastos que supone la cotización a la Seguridad Social en los estadios iniciales de su actividad y apoyando la estabilización y fortalecimiento de las iniciativas emprendedoras.

Más información





La Cámara pone a disposición de sus empresas socias la Bolsa de Empleo

Analista de Laboratorio Ouímico

Fecha límite: 18/10/2025

Técnico/a de mantenimiento de moldes y mejora de procesos

Fecha límite: 15/10/2025

Responsable de mantenimiento aserradero especialidad electricidad

Fecha límite: 03/10/2025

Operario/a taller carpintería metálica

Fecha límite: 12/09/2025

Ingeniero/a Junior

Fecha límite: 06/09/2025

Operario/a de producción

Fecha límite: 03/09/2025

Repartidor/a

Fecha límite: 30/08/2025

Oficial de 1ª electricista

Fecha límite: 17/10/2025

Personal de limpieza fines de semana

Fecha límite: 09/10/2025

Operarios/as de matadero y despiece

Fecha límite: 01/10/2025

Programador/a IT

Fecha límite: 23/09/2025

Responsable de Administración

Fecha límite: 04/07/2025

Técnico/a de Recursos Humanos

Fecha límite: 03/09/2025

Mecánico/a coches

Fecha límite: 03/09/2025

Adjunto/a responsable mantenimiento

Fecha límite: 30/08/2025

Reponedor/a máquinas vending

Fecha límite: 30/08/2025

Informador/a Guía Turístico/a

Fecha límite: 29/08/2025

Grado de Historia

Fecha límite: 29/08/2025

Dependiente/a Comercial

Fecha límite: 28/08/2025

Montador/a electromecánico/a

de plazas solares

Fecha límite: 29/08/2025

Veterianio/a generalista

Fecha límite: 27/08/2025

Personal de mantenimiento y

conservación

Fecha límite: 28/08/2025

Instalador/a electricista

Fecha límite: 27/08/2025

Auxiliar técnico/a de

veterinaria

Fecha límite: 27/08/2025

Técnico/a en gestión de cobros

Fecha límite: 15/08/2025

Actividades profesionales en

soldadura

Fecha límite: 14/08/2025

Personal de limpieza

Fecha límite: 31/07/2025

Ayudante de recepción

Fecha límite:31/07/2025

Técnico/Técnica de agroalimentación

Fecha límite: 27/07/2025

Camarero Fin de Semana

Fecha límite: 24/07/2025

Queremos que te unas a nuestro canal de empleo

La Cámara de Comercio de Soria puso en marcha un nuevo canal de Whatsapp donde aparecen todas las ofertas de empleo de la bolsa de trabajo, con el objeto de facilitar el contacto directo entre las empresas y los candidatos. La Bolsa de Empleo de la Cámara es uno de los servicios más demandados, gratuito para los socios del Club Cámara.



Jornada informativa RELEVACYL

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha un nuevo programa (RELEVACYL) para facilitar el relevo generacional entre los autónomos de la comunidad evitando así el cierre de actividades profesionales y negocios viables.

Esta jornada se celebrará en Soria el próximo día 25 de julio, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, Calle Los Linajes, 1.

Gestión Empresarial con Microsoft Excel y otros cursos cortos

Son píldoras formativas sobre temas concretos relacionados concualquier área de la gestión empresarial, desde los recursos humanos, hasta las competencias digitales, laprevención de riesgos laborales o aspectos relacionados con la gestión empresarial.

Estos programas, con una duración de 30 horas, se ofrecena un precio muy competitivoy los alumnos tienen el plazo de un mes para surealización. La matrícula en estos cursos se puede hacer en cualquier momento.





Asesoría empresarial

Digitaliza tu empresa

¿Quieres digitalizar tu negocio y no sabes por dónde empezar? Desde la Oficina Acelera Pyme de la Cámara de Soria te informamos sobre cómo dar a tu empresa el salto digital que necesita a través de un asesoramiento totalmente personalizado.

Para solicitar este servicio **gratuito**, pude ponerse en contacto con nuestros técnicos a través del teléfono **975213944** o escribiendo a **digital@camarasoria.com**



Resolvemos tus consultas gratuitamente

Desde la Cámara de Comercio ponemos a disposición de nuestros asociados servicios de asesoramiento gratuito, para los que

contamos con la colaboración de Elite Multigestion S.L. y Jose María Uriel S.L.P.

Fiscalidad y contabilidad | Asesoría jurídica, morosidad, protección de datos | Asesoría Laboral | Comunicación y redes sociales | Tasaciones y valoraciones | Ayudas, subvenciones y financiación | Comercio exterior

Si en el desarrollo de su actividad empresarial, tiene alguna duda o desea apoyo en la resolución de cualquier consulta puede llamarnos al <u>975213944</u> o bien remitirnos un correo electrónico a <u>info@camarasoria.com</u>.



El Boletín Objetivo Transformación

Le recordamos que puede <u>inscribirse</u> a la **Newsletter de Objetivo Transformación**, donde se puede acceder a información actualizada tanto de la normativa vigente como de otras disposiciones y convocatorias.

Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)

Saber más





Otras noticias de interés

Concesión de ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica v de los semiconductores (ICV/ME)



Programa Becas Talento ICE Castilla y León





En espera de que le resulte de interés, reciba un cordial saludo.

NURIA SÁNCHEZ Directora general











Ha recibido este correo electrónico porque forma parte del Club Cámara o ha solicitado nuestros servicios.

<u>Darse de Baja</u>

"Vd. recibe este correo electrónico porque es asociado, cliente, contacto comercial o usuario de la web y /o app de nuestra empresa o se ha suscrito a nuestras Newsletters o cualquier tipo de boletines informativos. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que el responsable del tratamiento es la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA. La finalidad del tratamiento es el envío de información de su interés y/o comunicaciones comerciales. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Los derechos que le asisten son acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web:

http://www.camarasoria.com

Igualmente, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que si no desea recibir más información comercial, puede ejercer su derecho de oposición y revocar en cualquier momento, de forma sencilla y gratuita, el consentimiento expreso para la recepción de correos electrónicos. En ese caso, pinche en el enlace "Darse de Baja", o envíe un correo electrónico a info@camarasoria.com y dejará de recibir nuestras comunicaciones comerciales."

